

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOAJA

DECLARA:

----- Que, la institución universitaria es el ámbito por excelencia de la pluralidad ideológica que caracteriza a la democracia, antagónica a la autocracia y al autoritarismo, que son contrarios a los derechos humanos.-----

----- Que, considera como válidos los reclamos de los docentes de la Universidad Nacional de La Rioja, ante la renovación de sus designaciones y la baja de dedicación, que afectan principalmente a los docentes de la Asociación Riojana de Docentes Universitarios (A.R.D.U.), toda vez que esa situación ha vulnerado la continuidad de docentes con reconocida actuación de larga trayectoria dentro y fuera del ámbito académico; muchos de ellos acreditados como investigadores ante la Comisión Nacional de Estudios Universitarios (C.O.N.E.A.U.) sin mediar el mecanismo normativo existente en la U.N.LaR. para el caso en que sea necesario producir un recambio de docentes.-----

----- Que, la U.N.LaR., es parte del sistema nacional educativo gratuito, y como tal debería eliminar el arancelamiento que opera como factor de exclusión para los jóvenes socialmente vulnerables .-----

----- Que, es insuficiente la inserción de la U.N.LaR. en el medio provincial al no tener presencia en proyectos de extensión universitaria como propuestas relevantes ante la problemática de nuestra provincia.-----

-----Hacer conocer esta Declaración ante los organismos específicos : el Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja y de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional, la Secretaría de Derechos Humanos y las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, así como los medios de opinión pública.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil ocho. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-----

g.d.